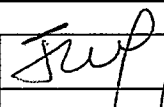
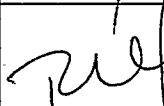
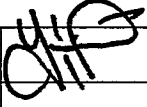
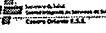
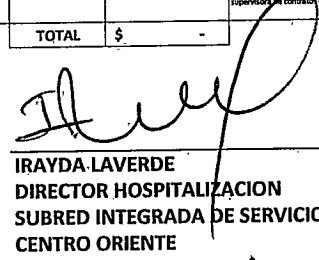


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 04 FECHA: 2022-06-01	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2022-06-06		No Contrato: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (HOSPITALIZACIÓN)	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO DU-03			
Objeto:	CAMBIAR EL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE: BACHILLERES, PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN				
Adición:			Valor:	N/A	
Prorroga:			Tiempo:	N/A	
Otro (*)	X				
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se solicita cambio de supervisor de los contratistas se relacionan en el formato AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 a cargo del actual supervisor, la doctora EDILSA ESTHER MAURY BELLO identificada con cédula de ciudadanía No. 22.458.470 - DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 009 GRADO 05, a partir del 1 de junio del 2022 por la enfermera profesional IRAYDA LAVERDE identificada con cédula de ciudadanía No. 52.428.393 - DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 009 GRADO 05 de la Sub Red Centro Oriente.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, se solicita el cambio de supervisor, debido a que el actual supervisor, la doctora EDILSA ESTHER MAURY BELLO, figura como supervisora encargada a partir del 1 de Abril del 2022 mientras llegaba la nueva directora de hospitalización, y quien quedó como director técnico de Hospitalización, y supervisora de contratos de esta área a partir del 1 de junio de 2022, es la enfermera profesional IRAYDA LAVERDE.					
Nombre y Firma del Supervisor:	IRAYDA LAVERDE				
Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	IRAYDA LAVERDE				
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación					
Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS				
Elaborado por:	DANIEL ALEJANDRO LADINO				
			Vb.Bo. Dirección de Contratación 		
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se resumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.					
NOTA II: En virtud de la Resolución 376 del 27 de mayo de 2022, se delega en materia contractual la ordenación del gasto en materia administrativa, siempre y cuando no se supere los 800SMMLV; así como las demás actuaciones administrativas de los contratos y convenios referidos en la Resolución 920 del 04 de mayo de 2022 y 990 del 17 de mayo de 2022.					

Página 1

<p>  SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APoyo - GESTIÓN DE INGRESOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO </p>														
RELACION ORDEN PRESTACION SERVICIOS (OPS)			CUADRO DIU-03											
CONTRATACIÓN (LUGAR) No 1			6-Jun-22											
FECHA LA SOLICITUD:			DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN											
DIRECCIÓN - LUGAR:														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO-OPS	CEJULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
331	HOSPITALIZACIÓN	PS 4901 2022	79367621	CARLOS MARIO KOVRA AGUIRRE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICÓLOGOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/04/2022	31/05/2022	N/A	N/A	\$ 16.600.000	\$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 23 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor a partir del 1 de abril de 2022 el contrato PS 4901 2022 debido a que el actual supervisor, la doctora EDILSA ESTHER MAURY BELLO, figura como supervisora encargada a partir del 1 de abril del 2022 mientras llega la nueva directora de hospitalización, y quien quedó como directora técnica de Hospitalización, y supervisora de contratos de esta área a partir del 1 de junio de 2022, es la enfermera profesional IRAYDA LAVERDE.	ASIS	OTRO-SI
332	HOSPITALIZACIÓN	PS 4917 2022	70290180	CESAR AUGUSTO GONZALEZ GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICÓLOGOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	7/04/2022	31/05/2022	N/A	N/A	\$ 15.033.600	\$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 23 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor a partir del 1 de abril de 2022 el contrato PS 4917 2022 debido a que el actual supervisor, la doctora EDILSA ESTHER MAURY BELLO, figura como supervisora encargada a partir del 1 de abril del 2022 mientras llega la nueva directora de hospitalización, y quien quedó como directora técnica de Hospitalización, y supervisora de contratos de esta área a partir del 1 de junio de 2022, es la enfermera profesional IRAYDA LAVERDE.	ASIS	OTRO-SI
333	HOSPITALIZACIÓN	PS 4945 2022	1015413364	LINA MARIA GOMEZ REINA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICÓLOGOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/04/2022	31/05/2022	N/A	N/A	\$ 15.033.600	\$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 23 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor a partir del 1 de abril de 2022 el contrato PS 4945 2022 debido a que el actual supervisor, la doctora EDILSA ESTHER MAURY BELLO, figura como supervisora encargada a partir del 1 de abril del 2022 mientras llega la nueva directora de hospitalización, y quien quedó como directora técnica de Hospitalización, y supervisora de contratos de esta área a partir del 1 de junio de 2022, es la enfermera profesional IRAYDA LAVERDE.	ASIS	OTRO-SI
TOTAL										\$ -	\$ -			


YIYOLA YAMILE PEÑA RÍOS
 GERENTE
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD
 CENTRO ORIENTE


IRAYDA LAVERDE
 DIRECTOR HOSPITALIZACIÓN
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
 CENTRO ORIENTE